



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: Expedición de Copias Certificadas			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		RC/IO		
Consiste en expedir copias certificadas de las actas de los actos y hechos del estado civil.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Código civil del estado de México, libro octavo, título primero artículo 8.5				
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiere la certificación de algún acto o hecho del estado civil de la persona inscrito en el registro civil.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia del acta solicitada En su caso, presentar comprobante de recibo En su caso proporcionar datos exactos sobre el asentamiento del acta requerida. 		Si	01	Se destinan al archivo de la oficina del registro civil. El fundamento es Código Civil del Estado de México, libro octavo, título primero artículos 8.5		
		Si	01			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
n/a		n/a	n/a	n/a		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
n/a		n/a	n/a	n/a		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Registro Civil para a ver su solitud y presentar los documentos para que sean validados y se proceda a hacer el trámite siempre y cuando cumpla con los requisitos y si no llevara todos los requisitos se le asesora para que cumpla con ellos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil				
COSTO:		\$99.00	Fundamento jurídico Código financiero del Estado de México y municipios. artículo 142 fracción.			





FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con documentos descritos anteriormente en orden y complementos o alguna resolución judicial en su caso.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General del Registro Civil				Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Silvia Patricia Ortega González			
DOMICILIO:	CALLE:	Isidro Fabela	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	132 0005	136		rc_almoloyadelrio01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	n/a				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a				
DOMICILIO:	CALLE:	n/a	NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia del acta solicitada • En su caso, presentar comprobante de recibo • En su caso proporcionar datos exactos sobre el asentamiento del acta requerida. 				





PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	\$99.00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto se tarda en el trámite?
RESPUESTA:	20 minutos según la carga de trabajo que se presente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
n/a	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SILVIA PATRICIA ORTEGA GONZALEZ	LIC. SILVIA PATRICIA ORTEGA GONZALEZ	03/DICIEMBRE/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

